



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
SECRETARÍA GENERAL
DECRETACIÓN

Complementa la Resolución Exenta N°3424 de 2023.

TEMUCO, 11 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA 3949/2023

VISTO:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°156 de 1981 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- D.S. N°132 de 2022, que aprueba nombramiento del Sr. Rector de la Universidad de La Frontera.
- D.U. N°314 de 2010 que aprueba nombramiento de Secretario General de la Universidad de La Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Exenta N°3424 de 2023, se fijaron los Aranceles de Programas para los/las Estudiantes de Doctorado de la Universidad de La Frontera, cohorte de ingreso 2024.

Que, el Director Académico de Postgrado, don Víctor Beltrán Varas, en Ord. N°209/DAP de fecha 01 de diciembre de 2023, solicita complementar la Resolución Exenta N°3424 de 2023, en el sentido de incorporar a la lista de Programas el Doctorado en Física, el cual fue creado con fecha posterior a la aprobación de aranceles.

Que, de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones N°7 de 2019 y 14 de 2023 de la Contraloría General de la República sobre toma de razón, la presente resolución se encuentra exenta del trámite de toma de razón.

Que, el Vicerrector de Administración y Finanzas otorgó visto bueno a la presente solicitud.

RESUELVO:

COMPLEMENTASE la Resolución Exenta N°3424 de 2023, que fijaron los Aranceles de Programas para los/las Estudiantes de Doctorado de la Universidad de La Frontera, cohorte de ingreso 2024, en el sentido de incorporar a la lista de Programas el Doctorado en Física, quedando, en definitiva:

PROGRAMA	ARANCEL (\$) ANUAL	ARANCEL (\$) TOTAL
DOCTORADO EN CIENCIAS DE RECURSOS NATURALES	\$ 3.700.000	\$ 14.800.000
DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN MATEMÁTICA	\$ 3.250.000	\$ 13.000.000
DOCTORADO EN CS. M/BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR APLICADA	\$ 4.200.000	\$ 16.800.000
DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS	\$ 4.500.000	\$ 18.000.000
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA	\$ 3.700.000	\$ 14.800.000
DOCTORADO EN CIENCIAS MORFOLÓGICAS	\$ 4.500.000	\$ 27.000.000
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA M/BIOPROCESOS	\$ 3.800.000	\$ 15.200.000
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
DOCTORADO CIENCIAS AGROALIMENTARIAS Y MEDIOAMBIENTE	\$ 3.200.000	\$ 12.800.000
DOCTORADO COMUNICACIÓN	\$ 3.800.000	\$ 15.200.000
DOCTORADO EN INGENIERÍA	\$ 4.146.386	\$ 16.585.544
DOCTORADO EN FÍSICA	\$ 3,250,000	\$ 13,000,000



Esta complementación forma parte integrante de la Resolución Exenta N°3424 de 2023 para todos los efectos.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO HEBEL WEISS
R E C T O R

EHW/PDG/CMI/fhb

Distribución:

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Pregrado
- Vicerrectoría Invest. y Postgrado
- Vicerrectoría Adm. y Finanzas
- Secretaría General
- Decanos de Facultad
- Vicedecanos Facultad
- Secretarios de Facultad
- Directores de Instituto
- Directores de Campus
- Directores Administrativos
- Directores Departamentos
- Directores de Carreras
- Directores de Centro
- Dirección Académica de Postgrado